REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)[1]

Expediente 005 **2021 – 00307** 00

Teniendo en cuenta que dentro del término señalado en auto del 21 de septiembre de 2021 la parte actora se mantuvo silente, debe tenerse en cuenta que el proceso ejecutivo de la referencia continúa únicamente respecto de las demandadas RED BRAND S.A.S. y KATHERINE VARGAS RODRIGUEZ, amén de la negociación de deudas iniciada respecto del señor Álvaro Rojas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

(2)

JDC.

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

[1] Estado electrónico número 135 del 5 de octubre de 2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f7c2f1f828e5a5d33f421429b09f31808ec2d15c8a3eac30b4fd420cea19c45**
Documento generado en 04/10/2021 04:19:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica